SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Oficio JUR/DIF/TLAQ/078/2020.
Asunto: Información fundamental

ABG. ABRAHAM JASIEL ZAVALA FREGOSO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E.

Aunado al presente reciba un cordial saludo, en contestación a su diverso y en atención al numeral 8, fracción VII, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Le hago de su conocimiento lo siguiente: dentro del historial correspondiente desde Julio 2020 a Noviembre del Presente Año, NO SE TIENE REGISTRO NI DOCUMENTO ALGUNO respecto de: versiones públicas de las resoluciones y laudos, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

En razón a que No aplica para este Sujeto Obligado, ya que dentro de los objetivos y facultades del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Tlaquepaque, las cuales están establecidas en los artículos 2, 7, 8 y 9 del Decreto de creación, NO SE ENCUENTRAN LAS DE EMITIR RESOLUCIONES Y LAUDOS EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO. Facultades que tampoco se contemplan en ninguno de los numerales del Reglamento Interno vigente para este OPD.

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 24 DE NOVIEMRE DE 2020.

TRANSPARENCIA
24 Noviembre-2020
09:50 hrs.
A. J. Z. F.

ABG. JORGE BENJAMÍN CERVANTES GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA JEFATURA JURÍDICA
DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE.

Av. Santa Rosalia No. 1040
Col. Linda Vista
Tels: 3680 2559 / 3680 3199
C. P.45520
Tlaquepaque, Jalisco.